



Claro maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y OCHO.**

Pero últimamente le ha manifestado que no pudiendo ~~se~~
concluir en los Molinos algunos materiales, se ha re^{re}prezi
so para no perjudicar a la R^{ta} Hacienda el que dha Arregua
de Alpujia se cote el veinte y nueve del mismo, tres días
después de la publicación executada; Cuya novedad le ha
parecido hacer la presente de este Ayuntamiento, para que
se halle enterado de lo ocurrido en este asunto; Y habiendolo
oydo y aprobado lo executado por los Cav.^{os} Comisarios; Y
Acordo se cumpla lo que solicita dho Administrador de la
Pobra, mediante el objeto á que se dixese en instancia, y
en conforme a lo determinado por la Superioridad.

Se nombra p.^o Director de la moneda de la Freya ^a mayor de Alpujia, ^a Pedro Carría
de Alpujia, ^a Pedro Carría y moneda de este vaso, fue algunos años Pedro Carría
y por falta de este entró Pedro Carría quien haze tres
que lo esta sirviendo desempeñando este encargo con
honradez e inteligencia; Y sin embargo de que como
tal Comisario y mas antiguo tiene animo en confor
midad de la practica que observan los Capitulares

